VOC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 23221

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/2.010 "IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE TRIPTICOS Y FOLLETOS – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 29 de noviembre de 2010.-

VISTO: El Memorándum Nº 3915de fecha 19 de noviembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 22/2.010 *"Impresión y Diagramación de Trípticos y Folletos – Segundo Llamado"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 203579, de fecha 18 de noviembre de 2.010, han presentado ofertas las empresas: MIX S.R.L., INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A. y SERIGRAF S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 22 de noviembre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "*… por todo lo expuesto recomienda:* ***1.-Adjudicar*** *la Licitación Pública Nacional SBE Nº22/2010* ***"IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE TRÍPTICOS Y FOLLETOS – SEGUNDO LLAMADO"****, a la firma oferente* ***SERIGRAF S.R.L.****, con RUC Nº 80035723-0, hasta un monto total de Gs. IVA Incluido 217.600.000 (Guaraníes IVA Incluido doscientos diez y siete millones seiscientos mil), de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 63. 2. -* ***Comunicar*** *al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación…";*

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 330 FF 10 y 30;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 23881

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/2.010 "IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE TRIPTICOS Y FOLLETOS – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 22/2010 *"IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE TRIPTICOS Y FOLLETOS – SEGUNDO LLAMADO"*, a la Empresa SERIGRAF S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresión y Diagramación de Folleto	40.000	5.050	202.000.000
2	Impresión y Diagramación de Tríptico	15.000	1.040	15.600.000
			TOTAL	**217.600.000**

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 22 de noviembre de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. WILFRIDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 23221

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/2.010 "IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE TRIPTICOS Y FOLLETOS – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura